

Gestión del agua: Mendoza tendrá la vicepresidencia del Consejo Hídrico Federal

13/06/2025



El COHIFE (Consejo Hídrico Federal) eligió nuevas autoridades para el período 2025/2026 mediante un proceso unánime, que reafirma el compromiso y la vocación federal que posee el organismo. La Asamblea Ordinaria N° XLV se realizó los días 4, 5 y 6 de junio, en la Ciudad de Córdoba, y tras la elección, Mendoza será la provincia que ocupe la Vicepresidencia de la entidad, a través del actual consejero del Honorable Tribunal Administrativo de Irrigación por la cuenca del río Atuel, Gustavo Villegas.

En diálogo con la emisora radial FM Vos 94.5, Villegas explicó que el COHIFE, compuesto por todas las provincias y la Capital

Federal, tiene como tarea central la coordinación de los principios rectores de la política hídrica argentina, que incluyen la organización de cuencas, el tratamiento de la línea de ribera y la administración de un fondo nacional (proveniente de un impuesto a los combustibles) para la recuperación de tierras, prevención de inundaciones y construcción de infraestructura hídrica.

Asimismo, comentó que la participación de Mendoza COHIFE es fundamental en lo que refiere al conflicto que nuestra provincia mantiene con La Pampa por el río Atuel. «Que Mendoza forme parte del organismo es crucial, sobre todo poner de manifiesto que nuestra provincia no se comporta como sostiene La Pampa. La falta de resolución del conflicto se debe a la posición intransigente de La Pampa, que busca mantener viva esta disputa por conveniencia política», aseguró Villegas.

«La resolución del conflicto del Atuel se demora porque La Pampa no quiere resolverlo. Los recursos naturales pertenecen a cada provincia, mientras los pampeanos sigan interponiendo recursos en la Corte Suprema, el conflicto va a continuar sin resolverse, observó con claridad,

Si bien el COHIFE es un espacio de expresión para todas las posiciones, Villegas aclaró que el Consejo no puede resolver el conflicto judicialmente, como sí lo hace la Corte Suprema. «La provincia de Mendoza no actúa en contra de los principios rectores. De hecho, ha logrado transformar la imagen negativa que La Pampa construyó a lo largo del tiempo debido a la anterior política mendocina de desaparecer de todos estos organismos», sostuvo.

«Actualmente, Mendoza está verdaderamente involucrada en cuanto a mejorar la posición. Nuestra postura no es un capricho, la recomposición del noroeste pampeano tiene que ser una realidad, pero solo en cuanto se realicen las obras necesarias para que el agua alcance», manifestó.

«Este planteamiento ha sido comprendido por las demás provincias, que han apoyado la participación de Mendoza en el COHIFE, brindando su voto para que forme parte del organismo. Nuestra provincia tiene mucho para aportar y enseñar en lo que

refiere a políticas hídricas», destacó Villegas.

El conflicto en la justicia se encuentra en una especie de «stand-by», ya que La Pampa no ha prestado acuerdo a las más de 17 obras propuestas por Mendoza, muchas de ellas con el aval de Nación. En ese sentido, Villegas lamentó que no se utilice el fondo hídrico nacional, bajo la órbita del ministro Caputo y la Subsecretaría de Infraestructura Hídrica de Nación, debido a la falta de consenso para ejecutar las obras. Villegas confirmó que su nueva función como vicepresidente del COHIFE no le impedirá continuar desempeñándose como consejero de la Subdelegación de Aguas del Río Atuel. La nueva comisión directiva del Consejo Hídrico Federal, presidida por la provincia de Córdoba y con Mendoza en la vicepresidencia, asumió sus funciones el pasado 5 de junio.